

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DINTEL CAB ON LINE S.A. , CELEBRADA EL DIA JUEVES 24 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS. -----**

-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días de Marzo del dos mil dieciséis, a las quince horas, se reúnen los accionistas de la compañía “**DINTEL CAB ON LINE S.A.**” en el inmueble ubicado en la ciudadela La Alborada 7ma, etapa MZ 749 Solar 1-2 , en la ciudad de Guayaquil . Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, siendo repartidos de la siguiente manera : 1.- La Sra. YOLANDA MARIA NIEVES BULGARIN , propietaria del 50% es decir \$ 5,000.00 y 2.- El señor FABIAN LEONARDO CONTRERAS GARAY, propietario del 50% es decir \$ 5,000.00 .-----

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven en constituirse en Junta General Ordinaria, que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que se dispone del artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.-----

**ORDEN DEL DIA**

- 1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015**
- 2. Conocer y resolver el informe de Comisario y del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

Preside la Junta su titular la señora YOLANDA MARIA NIEVES BULGARIN, y actúa como secretario el señor FABIAN LEONARDO CONTRERAS GARAY .-----

-----

Una vez que el Secretario de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas. Elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad de asistentes y constato que se encontraban presente la totalidad de capital pagado de la Compañía. El presidente instalo la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos en el Orden del Día, resolviendo por unanimidad lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.

**SEGUNDO.-** Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015

No habiendo otro asunto de tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de a lo que el acto con el Presidente y Secretario, con lo que el Presidente declara concluida la sesión.

**YOLANDA MARIA NIEVES BULGARIN**  
Accionista Presidente

**FABIAN LEONARDO CONTRERAS GARAY**  
Secretario